

"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0046078/2016

Córdoba, 12 OCT 2016

VISTO

La solicitud de Aval Académico e Institucional para el concierto "NOCHE DE CUERDAS" presentado por Francisco Saunders, y

CONSIDERANDO:

Que la presentación cumple con los requisitos previstos por la O.H.C.D. N° 1/2014.

Que la comisión Asesora del Departamento de Música de la Facultad de Artes considera de interés dicho concierto, por su importancia académica.

Que cuenta con opinión favorable de la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar Aval Académico e Institucional al concierto "NOCHE DE CUERDAS" presentado por Francisco Saunders, a desarrollarse el día 20 de octubre de 2016 en el Auditorium de Radio Nacional.

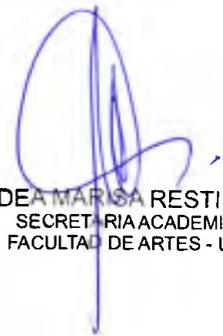
ARTÍCULO 2°: El peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014, en sus Artículos 11 y 12.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar al Interesado, remitir las actuaciones al Honorable Consejo Directivo a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°:

Ldc

500


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Ar. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba